

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

31362 *APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S.A.* (AIPTESA)

Anulación y sustitución de títulos

Habiendo concluido en fecha 29 de agosto de 2011, el plazo para canjear los títulos al portador representativos de las acciones de esta Compañía, de las series A, B y C, de 6,01 € de valor nominal cada una, y de las series D y E, de 30,05 € de valor nominal cada una, cuya sustitución por acciones nominativas de una sola serie, de 6,01 € de valor nominal cada una, fue anunciada en el BORME de 29 de julio de 2011 y en el periódico La Crónica de León de 26 de julio de 2011, quedan anulados los siguientes títulos:

Serie A: 55 acciones, números 991 al 996, 1.013 al 1.014, 1.143 al 1.147, 1.328 al 1.352, 1.752 al 1.766, y 1.824 al 1.825, todos inclusive.

Serie C: 22 acciones, números 1 al 17, y 168 al 172, todos inclusive.

Serie D: 48 acciones, números 503 al 505, 1.616 al 1.623, 1.628 al 1.631, 1.638 al 1.642, 7.457 al 7.466, 7.479 al 7.490, y 7.495 al 7.500, todos inclusive.

Los citados títulos son sustituidos por los siguientes: 317 acciones numeradas de la 77.426 a la 77.742, ambas inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Los nuevos títulos quedarán en depósito en la Sociedad, por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con intervención de un Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 117 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Justo de la Vega, 20 de septiembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Jacobo García Herrero.

ID: A110071491-1